

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, jueves 6 Setiembre de 1894. N.° 3.929

SECCION POLITICA

Reproches injustificados

A los periódicos que se quejan de la inutilidad de nuestros llamados barcos de guerra y exigen cuentas al gobierno de la mala inversión de los fondos públicos, contesta un apreciable diario ministerial diciendo que reclamar á todas horas economías en Marina y exigir después buenos barcos y esmerado servicio, es pedir gollerías. Realmente, con poco dinero poca escuadra; pero el caso es que no se trata de que la escuadra sea poca ó mucha, sino de que es mala, á juzgar por lo que ha ocurrido con los barcos que debían enviarse á Mazagán y á China, y con las fracasadas maniobras de la escuadrilla de torpederos, que han sido una gran vergüenza.

Despues de todo, no se ha hecho ni un céntimo de economías en el personal, sino que por el contrario, gracias al salto del tapón, habrá un aumento de gastos en el personal. Tenemos la mar de oficiales y jefes para mandar una escuadra cuatro veces mayor de la que tenemos, y mientras consienten los ministros de Marina reducciones en el material, lo mismo en lo que se refiere á la construcción que á la conservación, hacen cuestión de gabinete todo lo que se refiere al personal, que lleva en su escudo el *noli me tangere*.

Sucede en el mar lo mismo que en tierra: muchos oficiales, jefes, generales y generalísimos, pero sin fusiles, cañones, municiones, vestuario y equipo. Mucho salto del tapón á fin de que no sufran perjuicios las personas; pero ningún material para la guerra. Todo por y para los intereses personales—cuya legitimidad somos los primeros en reconocer;—pero nada para los intereses de la patria, los impersonales, los colectivos, que no consisten presisamente en que los tapones salten más ó menos de prisa, sino en tener fuerzas militares por mar y tierra, bastantes para defender el honor y la integridad de la nación.

No hay, pues, que echar en cara las economías á los que lamentan el triste espectáculo de la Marina. El presupuesto del personal es mayor que antes.

(El Mercantil Valenciano)

SECCION DE NOTICIAS

Los predicadores
según León XIII

El jefe supremo de la Iglesia ha dirigido una carta interesantísima á los prelados de Italia acerca de lo que deben ser los sermones.

Su Santidad ha puesto el dedo en la llaga, y la Iglesia prestaría un gran bien á la sociedad si los oradores sagrados se inspirasen en los sabios consejos del Papa.

En vez de filosofías más ó menos enrevesadas y trascendantales problemas, hablar del adulterio, por ejemplo, del lujo, del desmedido afán por los placeres, de la inmoralidad que trasciende desde el hogar doméstico á la vida pública, de la complicidad en que caen los mismos que, teniéndose por honrados, *transigen* con los pecadores y alternan con la mujer caída y con el hombre que vive de la estafa, del robo ó de la irregularidad; todo esto debe ser tema de constante predicación, para que el pecador vea por sus propios ojos la horrible fealdad del pecado y el justo goce en la beatitud que produce la tranquilidad de conciencia.

Esto es precisamente lo que el Pontífice romano quiere y esto es lo que esperamos hagan los predicadores á quienes es de suponer que los prelados les den á conocer la carta íntegra, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«La ciencia debe estar unida á la piedad y á la virtud cristiana, pues es claro y está demostrado por una constante experiencia, que en vano se esperará una *predicación sólida, ordenada y fructuosa* de parte de aquellos que no han sido alimentados *con buenos estudios*, principalmente los sagrados, y que *confiados* en una cierta *facilidad natural de palabra*, suben temerariamente al púlpito con poca ó ninguna preparación. Estos predicadores no hacen otra cosa que batir el aire y atraer sin advertirlo sobre la divina palabra el desprecio y la irrisión.

»El Símbolo y el Decálogo, los mandamientos de la Iglesia y los Sacramentos, las virtudes y los vicios, los que son propios de los diferentes estados sociales, las postrimerías del hombre y otras verdades eternas semejantes deben constituir la materia ordinaria de la sagrada predicación.

»Estos gravísimos asuntos son hoy descuidados por muchos predicadores que *buscando su propio interés* y no el de Jesucristo los abandonan, particularmente en los sermones de Cuaresma y otras ocasiones solemnes, y cambiando al mismo tiempo el nombre y la cosa, sustituyen los antiguos *sermones* con un género mal comprendido de *conferencias*, tendiendo á seducir el entendimiento y la imaginación y no á obrar sobre la voluntad ni á reformar las costumbres.

»Las conferencias son algunas veces necesarias para defender á la religión de sus enemigos, pero esta es una carga que no está hecha para todos los hombres, pues está reservada para los más robustos.

»Y aun así deben estos potentes oradores usar en esta materia de una gran prudencia; conviene no hacer esos discursos apologéticos sino cuando, según los lugares, tiempos y auditorios. hay verdadera necesidad de ellos, y deba esperarse un gran provecho.

»La predicación moral, por el contrario, es la que más conviene á la generalidad de los fieles y, por tanto aun los oradores más célebres y notables, cuando se dirijan á escogidos y numerosos auditorios por lo menos de tiempo en tiempo practicarla con mucho celo.

»Si esto no se hace, esos auditorios estarán siempre condenados á oir hablar de errores que con frecuencia no existen entre la mayoría de las personas que los componen, y nunca de vicios y faltas que habitualmente se encuentran entre las asambleas de ese género más que en otras de menor esplendor.

«Desgraciadamente—continúa diciendo el Papa—gran número de los sermones actuales, por su forma, no solamente se apartan de la sencillez avangélica que deberían caracterizarlos, sino que se pierden en un cúmulo de oscurida des y en asuntos tan abstractos, que están porencima de la inteligencia común del pueblo».

»En la Biblia está la fuente principal de la elocuencia sagrada. Pero los predicadores modernizados, en lugar de adquirir su elocuencia en la *fuente de agua viva*, la buscan por un intolerable abuso en las *cisternas corrompidas de la sabiduría humana*, y en vez de invocar los textos inspirados por Dios, ó los de los Santos Padres, y de los Concilios, citan hasta la saciedad á los autores profanos, á escritores modernos y y vivos todavía, autores y palabras que se presentan con frecuencia á interpretaciones equívocas y muy peligrosas.

»De todo esto resulta—sigue diciendo—en el pueblo y aun en parte del clero la *depravación del gusto de la palabra divina, el escándalo de todas las personas buenas*, y poco ó ningún provecho para los extraviados y perversos. Estos, aunque algunas veces acudan en montón para oir esas «palabras que agradan», sobre todo si son atraídos por los sonoros nombres de *progreso, patria, ciencia moderna*, después de haber aplaudido vigorosamente al orador *que conoce la buena manera de predicar*, salen de la iglesia tales y como habían entrado en ella.»

Tormenta en Aragón

Las noticias que llegan de Zaragoza respecto á los daños que ha causado el temporal son desconsoladoras. Los desperfectos ocasionados en la vía tambien son considerables.

»Entre las estaciones—dice un periódico—de Quinto y La Zaida la fuerza de las aguas, que cayeron en abundancia acompañadas de fuerte pedrisco, produjeron desprendimientos de tierras y arrastraron varios trozos de terraplén entre los kilómetros 48 y 54.

Los trenes no pudieron pasar aquella noche, y á la mañana siguiente tuvieron que trasbordar viajeros y equipajes. Ayer también hubo transbordo; pero como la compañía vió desde los primeros momentos numeroso personal, se va restableciendo con rapidez la vía, que hoy probablemente quedará en estado normal.

El transbordo del tren correo se hizo ayer muy ordenadamente en media hora escasa. El resto del retraso fué ocasionado por haber salido tarde de Zaragoza y porque recorrió con mucha lentitud el trayecto desde dicha ciudad á Quinto.

A poco de haber salido dicho tren de Morell detuvo su marcha y quedó parado mucho rato sin que ningún empleado cuidase de manifestar á los viageros lo que ocurría, para su tranquilidad.

A los diez ó doce minutos reanudó la marcha y entonces circuló la voz de que la locomotora se había parado por falta de vapor.

Respecto á los estragos causados en la ciudad de Zaragoza por la tormenta, he aquí lo que dice un colega de la localidad:

»Dos nubes plomizas coincidieron sobre nuestra población; cayó primero fuerte aguacero con algún pedrisco y tal cual trueno, y pasado breve espacio repitió el nublado con una segunda edición de piedra, esta vez de tamaño extraordinario.

Granizos de trescientos gramos fueron recogidos en abundancia. Persona séria nos refiere que tuvo la curiosidad de pesar uno de once onzas.

Marquesinas, miradores, lucernarias y cristalería de balcones muestran bien á las claras el calibre de las piedras. Los almacenes agotarán seguramente sus existencias para enmendar el desaguisado producido por el fenómeno atmosférico.

Se registran multitud de pequeños accidentes.

Ninguna desgracia personal.»

Interpretación sobre la ley del Timbre

En virtud de una consulta elevada por la Sociedad de defensa de la propiedad urbana de Barcelona referente á la interpretación que debe darse á algunos artículos de la ley del Timbre, la delegación del Gobierno en el arrendamiento del tabaco ha dictado una orden declarand: 1.° que la palabra «traspaso» de fincas urbanas que se emplea en el artículo 180 de la citada ley, significa la renovación del contrato de arrendamiento por sustitución de la persona del inquilino, siempre que se haga con condiciones exigidas en el artículo 1.205 del Código civil vigente; 2.° que para los segundos y ulteriores pliegos que haya necesidad de emplear para extender dichos contratos, debe usarse el papel común. 3.° que el inquilino es el que debe conservar en su poder el ejemplar timbrado del mencionado contrato y el dueño, administrador ó encargado de la finca el duplicado del mismo, con la obligación de exhibirlo á los representantes del fisco á los efectos que se determina en el art. 97 del reglamento para la ley del Timbre; 4.° que los contratos de inquilinato cuando no se otorguen por escritura pública, no podrán extenderse sino en el papel que para tal objeto se vende en las expendedurías de tabacos; 5.° que las autoridades, tribunales y oficinas del Estado como de provincia ó del municipio, ni las sociedades particulares deberán admitir contrato alguno de los de que se trata, que

no esté extendido en papel timbrado correspondiente que el efecto está puesto de venta, y 6.º que el poder ejecutivo carece de facultades para modificar los arts. 181 y 182 de la citada ley del Timbre.

Los consulados en Fez

Es Fez la capital religiosa del imperio de Marruecos. Allí residen los jefes de las asociaciones secretas, que son en el Moghreb lo que los partidos políticos en Europa. Allí están los sepulcros de los sultanes y las tumbas de los santos. Allí el fanatismo, el odio á los cristianos, la defensa contra toda invasión de cultura europea, tienen mayor fuerza que ningún otro punto del imperio marroquí.

Por eso, al enviar Francia un cónsul de carrera á Fez y al tratar de establecerlo España, la ciudad santa, el centro de la protesta musulmana frente á la cristiandad, se ha alzado contra tales pretensiones y el sultán ha enviado una nota colectiva á las potencias europeas pidiendo que renuncien á tan perturbadora idea que sería causa de graves trastornos en el imperio.

Cónsul francés hay en Marruecos, la capital política del imperio, y nunca se le ocurrió á Muley-Hassán protestar contra su nombramiento, expulsarle de junto su querido *Mahzen*. Cónsules hay en todos los puntos de la costa, y nunca el sultán puso veto á su establecimiento. Cónsules y embajadores hay en Tánger, y jamás reclamó el emperador, fundándose en los posibles alzamientos de sus kábilas.

La historia no puede borrarse, y aunque mal de su grado, los moros reconocen como un hecho fatal, como una voluntad del destino, la influencia europea. Tánger la entregan al cristiano como oveja descarriada. Los puertos de la costa los dejan abiertos. Pero eso no; el corazón del imperio es *intangible*. No caben juntas el alma del Korán y el alma del Evangelio.

Tal es la protesta religiosa que debe vencer Europa, que vencerá, sin duda alguna; pero para alcanzar segura victoria debe, no sólo fundarse en el derecho, que es perfecto, categórico, terminante, sino también en la moral, no poco perturbada por las embajadas y por el ejemplo de los consulados hasta ahora establecidos en los dominios mogbrebinos.

* * *

Algo más que la cuestión religiosa se ventila, sin embargo, en este asunto de los consulados en Fez. Adviértase que, según ha declarado el mismo Sr. Moret, en Fez existía hace años un comerciante inglés, Mr. Macleod, que ejercía los oficios de cónsul sin que suscitara las protestas del *Mahzen*, ni las reclamaciones del sultán, ni el clamoreo de las sociedades religiosas secretas. Y ha bastado que Francia enviara un cónsul, para motivar la nota colectiva del príncipe de los creyentes. Tenemos la pretensión de creer que un consulado español en Fez no hubiera levantado semejantes protestas. Ha coincidido lo del nombramiento de nuestro cónsul con la llegada del francés y hemos perdido en este primer trámite, el pleito.

Desentrañemos los hechos, expliquemos por qué un cónsul francés reverdece los fanatismos religiosopolíticos de los moros y no causó esa excitación un cónsul inglés, y acaso no la hubiera provocado él por sí solo un cónsul español.

La razón principal está en las llamadas *protecciones*. Francia ha sido y es la nación que con mayor brío, con más incansable perseverancia, ha implantado en Marruecos el sistema de las *protecciones*, por el cual sistema el sultán se va quedando insensiblemente sin súbditos. La provincia de Wazán, casi entera está protegida por la bandera tricolor. Extensas comarcas del imperio están en la misma condición, y la soberanía del descendiente de Mahoma es una soberanía nominal, ilusoria, porque nadie le paga impuestos, ni nadie reconoce su autoridad.

El ejemplo de Francia lo han seguido otras naciones. Alemania, Italia, hasta los Estados Unidos. Sólo hay dos pueblos europeos que no practican el procedimiento de los *protegidos* Inglaterra por sus especiales ideas políticas en este asunto. España por impotencia.

Inglaterra, que quiere á Tánger con la codicia del que descubre una mina, para cuya explotación no se necesita trabajo, no se ocupa de conquistar el resto del imperio y no le arrebata súbditos al sultán. Pero como al propio tiempo no consiente, en su decantada defensa del *statu quo*, que nadie haga lo que ella no quiere ni puede hacer, envió hace algunos años la embajada de sir Ewan-Smith, precisamente para arrancar del sultán, en odio á Francia, la abolición de las toleradas *protecciones*.

España, después de haber sido con su sangre la que en 1860 abrió el imperio á la civilización cristiana y el reparto futuro de Europa, se durmió en los laureles, y en ésta, como en todas las cuestiones, no obtuvo ninguna ventaja del gran sacrificio glorioso, pero estéril, de sus soldados. Y en tanto que en Francia tiene por suyas provincias enteras de Marruecos; y en tanto que el hebraísmo marroquí es protegido en Italia hasta el punto de conocerse al embajador italiano por el sobrenombre *de padre de los judíos*; y en tanto que los Estados Unidos implantan su influencia en el Moghreb; España, la infeliz España, apenas cuenta en todo el vasto imperio una *docena de protegidos*.

¿Se comprende ahora por qué el consulado francés en Fez despierta tremendos temores, que no logró levantar Inglaterra y que no despertaría seguramente España.

Las *protecciones* se deslizan, se infiltran por todas partes, y por eso los grandes *santones* de los *Muley-Tayeb* de los *Drakana* y de los *Tajama*, que se dividen en el imperio la influencia religiosa, tratan de establecer un cordón alrededor de Fez. ¿Qué le quedaría al saltán si allí también, en la ciudad santa, se le arrebataran los súbditos? ¿Cómo contener la pasión fanática musulmana contra lo que ellos consideran, no sin fundamento, el gran abuso de las *protecciones*?

* * *

El derecho nos asiste, el derecho nos ampara, el derecho hay que hacerlo valer, con ó sin el auxilio de las demás potencias, teniendo á nuestro favor dos tratados: el de 1860 y el último del 5 de marzo.

Es más: el derecho es tal, que no puede depender de condiciones, ni sujetarse á esas reclamaciones de los que temen ver morir el imperio por falta de súbditos. Reconózcalo el sultán, establézcase el cónsul español en Fez, y luego podrá discutirse la razón que le asiste al emperador de Marruecos en el grave, gravísimo problema de las *protecciones*

Pero eso no debe impedir, no impedirá, seguramente, al gobierno español hacer alguna promesa, dar alguna prenda de que en lo sucesivo trabajará España la primera para refrenar en lo posible los escándalos de las *protecciones*. ¿Por qué no ha de ser nuestro país el que apoye al sultán en sus justas demandas? ¿Por qué hemos de pensar, tratándose de cosas de moros, que siempre son sus negativas á los deseos de Europa, negativas fundadas en embustes, trapacerías y falacias?

Al cabo, en las *Conferencias de Madrid*, que presidió el Sr. Cánovas del Castillo, se encontrarían fácilmente argumentos y artículos que condenan el modo con que se ha desnaturalizado el principio de la protección. Al cabo, á nadie que se ocupe de las cuestiones de Marruecos se le oculta que la *protección* es, no solo un medio de arrebatar súbditos al sultán, sino también de realizar grandes y productivos negocios.

En Marruecos por una corta cantidad se encuentran á centenares testigos falsos, que acreditan por escritura pública que al moro ó judío *protegido* le debe un bajá, un kaid ó el mismo sultán fuerte millonada. Y de eso viven y se nutren los protectores. Y Marruecos es tierra de promisión para tales industrias lucrativas.

¿No es hora ya de que la civilización moderna no lo sea de nombre y lleve algo más que las armas al extenso imperio? ¿No es razón que los moros dejen de persuadirse que sería para ellos la denominación europea lo que ha sido en muchas regiones de América?

La mejor manera de que España afirme su influencia en Marruecos es por medio de la justicia y de la moralidad, logrando que los moros vean en nosotros una esperanza y no una amenaza. Europa esquilmará cuanto quiera la prometida tierra de Marruecos. Nosotros debíamos cuidar de ella, como cuida el heredero forzoso de sus bienes futuros.

Luis Morote.

Sección Científica

Enseñanza agrícola

En estos tiempos en que el ejercicio de todas las carreras oficiales ofrece tan poco porvenir, y en que las familias de modesta posición no pueden costear los gastos que aquellas carreras demandan, ni esperar años enteros, sin recoger beneficio alguno, á que terminen los estudiantes sus largas tareas escolares, bueno sería que procurásemos todos encauzar y dirigir por otros nuevos caminos las aficiones estudiosas y los propósitos que la juventud ha de tener para crearse mañana un porvenir algo seguro y provechoso.

Nuestra patria presenta gran número de facilidades y promete mayor suma de beneficios á cuantos se consagran á las tareas agrícolas de una manera inteligente.

La tierra española, tan productiva en su mayor parte, puede decirse que está hoy sin explotar.

Pues aún en aquellas regiones en que se obtienen algunos rendimientos, es de fijo una parte mínima de lo que esa explotación ha de producir dirigida de un modo inteligente.

Sería, por lo tanto, de un resultado seguro y fuente inagotable de bienestar para un sin número de familias el dedicar á sus hijos al estudio de la agricultura con el fin de aplicarlo después á conseguir del cultivo de la tierra el mayor fruto posible.

Para favorecer el estudio no se necesita que el estado se imponga nuevos sacrificios. Creemos que con muy poco que ayudasen las diputaciones y los ayuntamientos, podrían fácilmente crearse escuelas *primarias, elementales y normales agrícolas*.

La enseñanza primaria en Bélgica, por ejemplo, ha introducido la vulgarización de nociones muy elementales sobre la agricultura, particularmente en cuestiones de arboricultura y cultivo de legumbres. En Febrero de 1890 el gobierno belga impuso á las escuelas primarias rurales una enseñanza agrícola más conforme al medio en que radicaban; pero el programa hecho y realizado por pedagogos se hizo casi impracticable.

En vez de preparar el camino (que la misma naturaleza enseña), en el sentido de conducir á una enseñanza profesional, se agregó á un programa general pedagógico, imponiendo de este modo á los profesores una labor sobrehumana.

La solución no está allí donde tan laboriosamente la buscan los hombres de escritorio y rutinarios; está en los medios que acabamos de bosquejar: 1.º, hacer profesores útiles para las escuelas normales de agricultura; 2.º, hacer la escuela puramente profesional con agregación de materias indispensables como la aritmética.

Esta enseñanza profesional encontraría su complemento en un establecimiento de enseñanza superior y en las escuelas especiales de lechería, criaderos, horticultura, tecnología, agricultura, etc., según las necesidades de las diversas comarcas en cada país.

Lo que entendemos por escuelas primarias ó de enseñanza secundaria agrícola no son establecimientos donde se diera un curso entero de agricultura, sinó más bién donde las ramas agrícolas fuesen estudiadas separadamente.

Un juego, una verdadera distracción sería el medio mejor de desarrollar las tendencias al trabajo rural en los niños: la solución de las semillas, su limpieza, los ensayos de germinación; el laboreo superficial de la tierra, etc., etc.

Graduar estos trabajos ligeros, continuarlos cada año para completarlos, es poner á un niño de 10 años, sin ninguna mortificación de su espíritu, en condiciones de no ser engañado ni engañarse á sí mismo sobre los puntos capitales de una buena práctica.

Este modo simple y especial que aconsejamos para la enseñanza agrícola, ha sido combatido alguna vez en Europa por agrómonos más hábiles indiscutiblemente para hojear un libro de ciencias que para comprender las ventajas de la práctica nacional. Estos jueces que hablan contra la falta de competencia, creen que la rutina y el formularismo debe presidir á la vulgarización de la agricultura.

A su entender, no son cursos convengertes los que deben hacerse en las escuelas, sino más bién un curso único. Pero esto se querría enseñarlo todo en algunas horas, hablar de todo para no decir nada; ó bien condensar los puntos principales en una forma incomprensible para colegiales.

Este curso sería muy á propósito para injertar en las preocupaciones existentes otras nuevas y para esterilizar el tiempo y el dinero invertidos. Como ocurre en la mayor

parte de los estudios profesionales que hoy se hacen.

MAHÓN

También el casino el Isleño se prepara para celebrar dignamente las fiestas de Ntra. Sra. de Gracia.

Al efecto se está adornando con un exquisito gusto el salón principal y varias otras dependencias, que alumbradas profusamente han de llamar la atención de los concurrentes que asistan á los bailes que dará esta favorecida sociedad los días 7, 8 y 9 de los corrientes.

El acreditado conserge de la misma nuestro amigo D. Pedro Lluch se propone tener abierto noche y día el establecimiento sirviendo á la carta, almuerzos, comidas y cenas con el esmero y perfección que sabe hacerlo y á satisfacción de los gastrónomos más exigentes.

La juventud mahonesa no puede tener en verdad motivos de queja, pues las sociedades recreativas hacen verdaderos esfuerzos para festejarla y divertirla.

Es de esperar que el casino el Isleño se verá estos dias invadido por una numerosa concurrencia.

Al fin la lluvia, aunque algo escasa ha venido á refrescar la pesada temperatura de estos días y amortiguar el polvo de nuestras calles y caminos. Lástima que no haya sido la lluvia más abundante para muchas cisternas y para el pasto de los ganados.

Rectificación:—Ayer en el estracto de la sesión pasó por error involuntario, diciendo que la Audiencia territorial de Palma participa haber designado el Sr. Juez de 1.ª instancia de *Menorca* debiendo decir de *Manacor*, etc., errata que notarían ayer nuestros lectores, toda vez que hay nombre distinto del del Sr. Juez de este partido.

Persona que ha probado el pan elaborado en la nueva panadería «La Mahonesa» nos hace elogios de la buena calidad del mismo, deseando lo manifestemos asi en las columnas de nuestro periódico.

Dice un periódico:

«En Valencia, han empezado á circular monedas de á cinco pesetas falsas.

De las referidas monedas hay de dos clases: unas llevan la fecha de 1889 y están muy bien imitadas, diferenciándose de las legítimas en el color y en que los números que hay debajo del busto del rey niño aparecen borrosos.

La barba, el cuello y el pecho del busto diferenciánse también, al cotejar los duros legítimos con los falsos.

Las otras monedas ofrecen un color amarillento y tienen un gran reborde. Además en las estrellas los números no concuerdan con los que en caracteres mayores aparecen en el anverso.

La panadería «La Mahonesa» de los Sres. Pons Nin y C.ª, que hoy ha empezado á funcionar, ha hecho un donativo de ciento cincuenta kilogramos de pan á los establecimientos municipales de Beneficencia. El acto de la nueva empresa industrial es muy laudable, y patentiza los caritativos sentimientos de sus administradores.

Esta mañana le ha dado un ataque epiléptico á una pobre muger, cayendo sobre la acera de la calle del Castillo. De momento ha sido auxiliada por algunos vecinos y el farmacéutico D. Jaime Ferrer, prodigándole los cuidados que su estado requería.

Sr. Alcalde: esta desgraciada sufre con frecuencia estos ataques y hará cosa de un mes que nos ocupamos de la misma, sin obtener resultado.

Se trata de una infeliz madre abandonada por su esposo y aunque no vista el hábito de monja creemos que tiene perfecto derecho á ser recogida en nuestro hospital, asilo de los enfermos pobres.

Así lo esperamos de sus humanitarios sentimientos.

Con objeto de que los concurrentes á la Esplanada la noche del domingo 9 del corriente puedan cómodamente presenciar los disparos de fuegos artificiales, y al mismo tiempo proporcianar recursos á los establecimiento de Beneficencia, se colocarán asientos en la referida Esplanada expendiéndose los billetes de las localidades, desde mañana, en la casa de Misericordia al precio de 15 céntimos de peseta cada uno.

La Alcaldía ha señalado como punto de depósito de escombros el parque del Hospital civil, á cuyo fin queda autorizada la entrada de los carros por la puerta de la carretera de San Luis.

Relación de los pasajeros salidos en la tarde de ayer para Palma á bordo del vapor-correo *Ciudad de Mahón*:

D. Francisco Salom, Martina Adelina, Miguel Piñol, Juan Crespí y dos más, José Feliu, señora y sus hijos, tres individuos de tropa, un Sr. Oficial, Jaime Valls, Tomás Ferrer, María Valent é hija, Jaime Masanet, Bartolomé Caldentey, Juan Mota, Francisca Culembrans y dos hijas, Antonio Villanova, Juan Callejas, Enrique Crexans, Mariano Castells, José Carbonell, Francisco Colom, Salvador Botella é hija, Damian Cabrer. Pedro Fullana, María Moragues, Juan Monpian y María Mas é hija.—Total 42.

SOCIEDADES

Circo Colón

El viernes próximo por la noche y en los días 8 y 9 del actual habrá baile de sociedad en el espacioso salón de este Circo, y con el fin de dar mas lucimiento á los bailes, el jardín estará profusamente adornado é iluminado á la veneciana y el servicio del café á cargo del Consejie será esmeradísimo, y se encontrarán helados, horchatas y refrescos de todas clases. También se servirán comidas.

Los bailes empezarán á las ocho y media en punto.—La Junta.

***

Casino El Isleño

A fin de celebrar la Natividad de Ntra. Sra. de Gracia, esta Sociedad estará elegantemente engalanada, durante los días 7, 8 y 9, teniendo lugar en sus espaciosos salones, durante los citados días, tres bailes de sociedad.

El Presidente de la Comisión, Mariano Gil.

***

Casino El Consey

En celebridad de las fiestas de Ntra. Sra. de Gracia habrá baile los días 8 y 9, para lo cual se están adornando debidamente los salones y demás departamentos de este Casino.—La Empresa.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 7 Viernes

San Anastasio martir y Santa Regina virgen y martir.

Sale el Sol á las 5'33.—Pónese á las 6'22.
Luna: sale 1'42 T.—Pónese 11'4 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 6.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 23 tripulantes, 81 pas., efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Meeting carlista — Banquete id. — Tranquilidad en Granada — Soltaron al cura — No es verdad que se entiendan — Los de la coleta preparan la gorda.

Madrid 5, 5'30 t.

El meeting carlista celebrado en Vitoria ha carecido de importancia. Hoy celebrarán un banquete de 500 cubiertos.

Sigue la tranquilidad en Granada. El sacerdote detenido fué ayer excarcelado.

Desmiéntese que haya inteligencia en cuestiones de Hacienda entre los Sres. Gamazo y Cánovas.

El Marqués de la Habana ha experimentado alguna mejoría.

Es inminente una batalla decisiva entre chinos y japoneses.

Una huelga más. — Mejores noticias.—Un cardenal y un obispo á Lourdes.—El banquete carlista.

Madrid 6, 11'40 m.

Se han declarado en huelga 300 jornaleros del ferro carril de Olot, habiéndose ordenado la concentración de fuerzas de la guardia civil en previsión de los desórdenes que puedan ocurrir.

Se han recibido mejores noticias de Marruecos.

El obispo de Menorca acompañará al cardenal Ceferino González en su viaje á Lourdes.

En el banquete celebrado por 400 carlistas en Vitoria ha habido poco entusiasmo.

No se han recibido despachos del extranjero.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 5, 4'32 t.

4 por 100 interior	71'50
4 por 100 exterior	82'40
4 por 100 amortizable	80'12
B. H. de Cuba 1886	111'87
Id. id. 1890	99'65
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	25'65
F. Norte	28'40
Id. Orense	8'80
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'50
Id. Almansa	54'12
Compañía Trasatlántica	83'95

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 18 rs. vn. paga alcista.
Exeterior » »

Alcaldía de Mahón

Policia urbana

Queda señalado hasta nueva órden como punto de depósito de escombros el parque del Hospital municipal, para cuyo efecto se autoriza la entrada de carros que los conduzcan por la puerta de la carretera de San Luis.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 6 Septiembre 1894.—S. Vinent.

En las carnicerías números 2 y 10, se venderá desde mañana la carne á 24 céntimos de escudo (60 de pta.) la libra de 400 gramos.

CHASCARRILLOS

De la relación de un misionero:

«Aquellos salvajes siguen siendo antropófagos. Pero, gracias á mis predicaciones, he conseguido que coman carne humana con tenedor y cuchillo.»

***

En el ferrocarril:

—Diga usted, conductor, ¿se puede fumar en este coche?

—No, señor.

—Pues entonces, ¿de dónde proceden estas colillas que cubren el suelo?

De los fumadores que no han pedido permiso.

***

Entre marido y mujer:

—¿No me prometistes fidelidad y obediencia ante el altar?

—Sí, es verdad; pero ahora no estamos allí.

Panadería LA MAHONESA

Gran fábrica con amasaderas y cilindros mecánicos especiales movidos á motor para elaboración del pan

Hornos sistema inglés

DE

PONS, NIN Y C.ª

Se participa á este respetable público que hoy jueves 6 del actual se dará principio á la venta de pan en esta fábrica y en las sucursales que á continuación se anotan cuyo pan será elaborado con harinas especiales de primera clase, estando en la seguridad de que dada la superioridad del pán el público quedará completamente satisfecho tanto de la clase como del precio.

PRECIOS

Pan Catalán	á ptas. o'50 el kilo.
Id. Mahonés de 1.ª clase	á » o'40 id.
Id. » de 2.ª id.	á » o'35 id.
Panecillos estilo Catalán	á » o'50 id.

SUCURSALES

D.ª Magdalena Sintes	Calle San Sebastián	N.º 17
D. Francisco León	» Concepción	» 22
» Jaime Olives	» Carmen	» 31
» Miguel Bagur	» id.	» 63
» Sebastián Olives	» Plana	» 43
» Esteban Mascaró	» id.	» 21
» Bernardo Gutierrez	» San Elías	» 7
» Mariano Gil	» Castillo	» 21
» Jaime Sintes	» id.	» 100
» Antonio Enrique	» id.	» 142
« Antonio Sintes	» id.	» 123
Sociedad «Buena Fé»	» Infanta	» 168
D. Rafael Saura	« id.	» 125
Sra. Vda. de R. Gener	» id.	» 83
D. Francisco Mascaró	» Gracia	» 1
» Juan Caules	» id.	» 41
» José Fortuñy	» id.	» 126
« Vicente Francisco	» San Lorenzo	» 22
» Antonio Melsión	» Cos de Gracia	» 178
D.ª Agueda Mesquida	» id.	» 168
Sras. hijas de A. Florid	» id.	» 113
D. Jaime Gomila	» id.	» 3
D.ª Teresa Robert	» Moreras	» 5
» Catalina Benejam	» Deyá	» 30
» Magdalena Cardona	» Luna	» 24
Sra. Vda. de Abril	» Moreras	» 50
D. Jaime Mir	» id.	» 58
D.ª Catalina Cardona	» Esplanada	» 53
D. Bartolomé Bagur	» Cifuentes	» 82
» Francisco Manent	» id.	» 149
» Cristóbal Gimenez	» Sol	» 76
« Bartolomé Taltavull	» Santa Escolástica	» 27
D.ª Rita Ponsety	» Isabel 2.ª	» 29
» Magdalena Riudavets	» id.	» 23
» Maria Pons	» San Jaime	» 40
» Francisca Meliá	» Prieto y Caules	» 41
» Mariana Sintes	» Ramis	» 14
D. Juan Beltran	» San Bartolomé	» 1
D.ª Ángela Reura	» Iglesia	» 4
D. Juan Pavía	» Hannover	» 4
» Juan Gomila	» id.	» 3
» Antonio Fedelig	» id.	» 6
» Luis Pons	» Plaza Retiro	» 5
D.ª Lucía Triay	» Nueva	» 13
D. Pedro Quintana	» id.	» 40
» Juan Llull	» Calle Arravaleta	» 19
» Juan Humbert	» Plaza Pescadería	» 32
» Rafael Gil	» id. Cármen	» 4
» Salvador Botella	» Claustro Cármen	» 5
» Antonio Orfila	» id.	» 3
» Gabriel Sintes	» id.	» 8
D.ª Juana Cardona	» id.	» 11

Pueblo de San Luis

D.ª Catalina Portella	Calle San Luis	N.º 1
D. Lorenzo Gomila	» Lannión	» 28
D.ª Juana Gornés	» San Luis	» 54
» Agueda Sintes	» Torret.	

Pueblo de Villacarlos

D. Jaime Quevedo	» Calle Iglesia	N.º 35
» Juan Vinent	» Calacorp	» 21
» José Victori	» San Ignacio	» 14
» Juan Quevedo	» id.	» 1
» Antonio Villalonga	» Castillo	» 11

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA.

Alcaldía de Mahón

Funciones públicas

Las fiestas públicas que han de celebrarse en esta ciudad el día de la Natividad de Nuestra Señora (Virgen de Gracia) tendrán lugar el sábado próximo 8 del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las 4 de la tarde en el coso nuevo y con sujeción á las reglas que dictará el Señor Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cuchara de plata ó su equivalencia en metálico.

De 5 á 7 tocará en el el paseo de la Alameda la Banda del regimiento Regional n.º 2.

El dia 9 á las 9 y media de la noche se disparará en la Plaza de la Esplanada un castillo de fuegos artificiales; tocando tambien la referida banda de 9 á 11.

Mahón 5 Septiembre 1894.—El Alcalde—S. Vinent.

PÉRDIDA.—No habiendo sido aun devuelta la cantidad extraviada de 325 pesetas, se anuncia de nuevo advirtiéndose que será gratificada con 50 ptas. la persona que la presente en la imprenta de este periódico.

Hallándose de paso en esa D. Felix Rubió, profesor dentista, hace saber que durante ocho días colocará los dientes sueltos artificiales desde 5 pesetas cada uno y las dentaduras completas desde 50 pesetas una. Calle del Castillo, 59.

Pérdida

El domingo por la noche se perdió desde el predio llamado «Es burrasus» hasta el principio de la carretera que vá de Mahón á Ciudadela un lío que contenía tres embutidos y una camisa.

Recibirá las gracias y una gratificación la persona que lo presente en la imprenta de este periódico.

Subasta

El dia 16 del próximo Setiembre á las once de la mañana, se venderá en licitación verbal y ante el Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, las fincas siguientes:

1.ª Una casa situada en Villacarlos, calle de Calapedrera n.º 27 formando esquina con la calle de San José.

Y 2.ª Una viña derruida que antes era de 3000 cepas situada en terreno de Trebeluger del término de dicho pueblo de Villa-Carlos.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

COLEGIO

DE

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Además de la

Instrucción primaria

en sus diversos grados y de las

Conferencias de 2.ª enseñanza

hasta el Bachillerato, desde el 1.º de Octubre próximo se dará la

Enseñanza comercial

que se dividirá en tres grupos, comprendiendo las asignaturas siguientes:

1er. Grupo

Caligrafía—Gramática castellana—Aritmética.

2.º Grupo

Geografía comercial—Aritmética, Álgebra elemental (hasta las ecuaciones de 2.º grado inclusive) y Geometría—Cálculo mercantil—Francés (primer curso).

3er. grupo

Teneduría de libros por partida doble—Francés (segundo curso)—Nociones de Derecho mercantil y de Economía política.

HORAS DE CLASE

Con objeto de facilitar el estudio de la *Enseñanza Comercial* á los jóvenes que están ocupados durante el día las horas de clase serán por la noche de **siete á nueve.**

Nota.—De doce á una del dia hay clases de

Caligrafía y letra de adorno

Y DE

Dibujo en sus diferentes ramas

Calle San Roque n.º 18



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Saldrá el próximo viernes 7 del actual á las 4 de la tarde el vapor

MENORCA

al mando del capitan D. Francisco Cardona.

Amite carga y pasageros á precios reducidos.

Despacho: Infanta, 24.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.